

Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.  
Oficio No.-350/2017.  
Exp.- 02.  
Asunto.- Entrega de  
Acuerdo de  
Ayuntamiento.

C. Antonio Díaz Hernández.  
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE, LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ,  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE,  
JALISCO, ADMINISTRACION 2015-2018 Y EN FUNCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE  
EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION  
PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. -----  
----- HAGO CONSTAR, Y CERTIFICO -----

QUE EN EL ACTA NÚMERO 31 (TRIGÉSIMA PRIMERA) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL AÑO 2017, QUE OBRA EN EL LIBRO  
DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018. SE ACEPTO EL SIGUIENTE PUNTO DE  
ACUERDO QUE A LA LETRA DICE. -----  
-----

Escrito presentado por el C. Antonio Díaz Hernández, manifiesta tener en  
arrendamiento el local número 3 ubicado en el exterior del Mercado Municipal  
sobre la calle Hidalgo con giro de Carnicería y quien presenta la RENUNCIA A  
TODOS LOS BENEFICIOS que con anterioridad adquirió y LO DEVUELVE al  
Ayuntamiento, así mismo la solicitud del C. Oscar Antonio Díaz López.  
Por lo anterior mencionado expuesto se solicita la autorización de Ayuntamiento  
para la devolución y renuncia de dicho local y que éste quede a disposición del  
Ayuntamiento así como la designación del mismo.

PUNTO NÚMERO 7.- Suficientemente analizado y discutido el presente punto del  
orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me  
manifiesten el sentido de su voto.

- Lic. Carolina Reyes Chávez. A favor.
- C. Daniel Avelar Álvarez. A favor.
- C. Ma. Anastacia López Mejía. A favor.
- Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval. A favor.
- Lic. Verónica Cecilia Loera Acero. A favor.
- C. Everardo Jiménez González. A favor.
- C. Juan Manuel Vallejo Pedroza. A favor.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. A favor.
- C. Edgar Rodríguez Pérez. Ausente.
- Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes. A favor.
- Mtro. Abel Hernández Márquez. A favor.

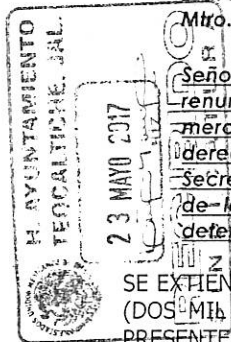


Señor Presidente le informo que por UNANIMIDAD de los presentes, se aprueba la  
renuncia de todos los beneficios del local número 3 ubicado en el exterior del  
mercado municipal por parte del C. Antonio Díaz Hernández, regresando los  
derechos de éste al Municipio. Así mismo este Ayuntamiento acuerda facultar al  
Secretario General del Ayuntamiento el Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, la asignación  
de local en cuestión, a través de un contrato de arrendamiento por tiempo  
determinado al C. Oscar Antonio Díaz López.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 09 (NUEVES) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017  
(DOS MIL DIECISIETE) EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO. SE EXPIDE LA  
PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE  
HAYA LUGAR. DOY FE.-----

ATENTAMENTE

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ  
SECRETARIO GENERAL



Recibi: 14/05/2017  
Gerardo Miguel Salas O.